



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°:1.632/02.-

INICIADOR: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -DIRECCION DE PERSONAL DOCENTE.-

EXTRACTO: S/DENUNCIA.-

Terceros Iniciadores: VIVONA GRISELDA ISABEL

DICTAMEN N°: 983/02.-

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

I.- Del Análisis efectuado a lo obrado en las presentes actuaciones surge que la Resolución N° 276/02 -fs.15-, ordena instruir sumario administrativo a la Licenciada Olga FAZZINI.-

II.- En la declaración jurada de Acumulación de Cargos -fs.9- la docente sumariada figura como Olga Nelly FAZZINI, con los mismos nombres de pila hace presentaciones a fojas 25/27 - 32 - 36 - 41 y 48.-

III.- Habida cuenta de las consideraciones expuestas, esta Asesoría Letrada de Gobierno concluye que existe un error en la identidad de la persona investigada, el que deberá subsanarse previo a la continuidad de todo trámite.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO -
SMM/mesp. -



SANTA ROSA, 01 AGO 2002

[Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa